



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

ANUNCIO DE VENTA DE SOLARES URBANOS RESIDENCIALES

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de abril de 2016, ha sido aprobado el expediente de enajenación de varios solares urbanos y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la misma, a saber:

I. ZONA RESIDENCIAL TRASERA DIVINO MAESTRO (Calle Ocho de Marzo)

- A. Solar de 187 m² de superficie ubicado en la c/ Ocho de Marzo, 5 v c/ Castillo de Peñarroya, s/n. Ref. Catastral 3013017VJ9331S0001OM. Medidas aproximadas 9,00 ml de fachada por 20,00 ml de fondo. El tipo de licitación mejorable al alza 22.440,00 € más IVA, equivalentes a 120,00 €/m² más IVA.
- B. Solar de 275 m² de superficie ubicado en la c/ Ocho de Marzo, 12 v Camino de Parraguilla. Ref. Catastral 3013020VJ9331S0001OM. Medidas aproximadas 12,00 ml de fachada por 23,00 ml de fondo. El tipo de licitación mejorable al alza 33.000,00 € más IVA, equivalentes a 120,00 €/m² más IVA.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba sito en la Plaza de España, 1, C. P. 13710, en el plazo de 20 días naturales a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para más información pueden visitar la página web www.argamasilladelba.es o en las oficinas de Secretaría, 1ª planta.

Argamasilla de Alba, a 22 de abril de 2016